



DECRETO N° 861-

TEMUCO, 17 JUN 2026

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha: 15.06.2026, presentada por COMERCIAL BELEN SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 29.05.2026, entre PRIMOS ROUMEAU SPA Y COMERCIAL BELEN SPA realizado en la notaria PAULA FALCON CARTES.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 2-29449
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: ALMACEN
Código Actividad	: 472.101
Dirección Comercial	: DIEGO PORTALES N°55, LOCAL N°6
Nombre Titular de la Patente	: PRIMOS ROUMEAU SPA
Rut Titular de la Patente	: 78.040.443-4
Nombre del Comprador	: COMERCIAL BELEN SPA
RUT Comprador	: 78.355.302-3
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	: GABRIELA TROMILEN LEFIMAN.
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 15.06.2026
Transferencia N°	: 46
Fecha	: 15.06.2026

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
V/N/EVS/bcf

"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente

3311603.